



CIRCULAR GENERAL

Se comunica que mediante el dictado del DNU N° 490/2023, con vigencia a partir de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL (02/10/23) se ha sustituido el Anexo I - Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional del DNU N° 691/2016, por el Anexo I (IF-2023-114801278-APN-SGA#MOP) que integra la presente medida.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número: PLIEG-2023-120764390-APN-LYC#DNU

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 10 de Octubre de 2023

Referencia: CIRCULAR GENERAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.10 15:42:49 -03:00

Silvana Bardare
Gerenta
Gerencia Ejecutiva de Licitaciones y Contrataciones
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.10 15:42:49 -03:00